



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LSCC-GDL-014-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PROCESOS DE MANTENIMIENTO Y RECERTIFICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL ISO 9001:2015 PARA LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL”

Guadalajara, Jalisco a 24 de febrero del 2025.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 horas** del día **24 de febrero del 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolas Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **Ley**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente y el representante del área contratante cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE.

NO hay Modificación por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados, se procedió a dar contestación por parte de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y por el **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	1
2	IVAC, ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN S.A. DE C.V.	3



No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
		Total
		4

IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTO TÉCNICO	<p>Para poder presentar un plan de trabajo preciso que pueda contemplar días para una calendarización y una oferta precisa, solicitamos amablemente a la convocante aclarar lo siguiente:</p> <p>¿Cuántas personas intervienen en cada una de las 11 áreas del Municipio de Guadalajara para estos procesos? y De las 11 áreas ¿Cuál sería la distribución en los 5 sitios descritos en el presente anexo de requerimiento técnico?</p>	<p>Tal como se establece en el anexo técnico, el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del Municipio de Guadalajara comprende 11 distintas áreas con procedimientos certificados:</p> <p>Padrón y Licencias</p> <p>Promoción a la Inversión y al Empleo</p> <p>Emprendimiento</p> <p>Ingresos</p> <p>Innovación Gubernamental</p> <p>Licencias de Construcción</p> <p>Contraloría Ciudadana</p> <p>Mejora Regulatoria</p> <p>Política Fiscal y Mejora Hacendaria</p> <p>Ventanilla Empresarial</p> <p>Atención telefónica 070</p> <p>Estas áreas se encuentran distribuidas en cinco (5) sitios estratégicos:</p> <p>Sitio 1: Dirección de Innovación Gubernamental (Av. Hidalgo No. 400, Centro Histórico). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Innovación Gubernamental</p> <p>Atención telefónica 070</p> <p>Mejora Regulatoria</p> <p>Sitio 2: Coordinación de Desarrollo</p>



IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>Económico (Pedro Loza No. 290, Centro Histórico). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Emprendimiento</p> <p>Promoción a la Inversión y al Empleo</p> <p>Sitio 3: Unidad Administrativa 5 de Febrero (Av. 5 de Febrero No. 249, Las Conchas). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Padrón y Licencias</p> <p>Contraloría Ciudadana</p> <p>Sitio 4: Dirección de Licencias de Construcción (Hospital No. 50-z, El Retiro). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Licencias de Construcción</p> <p>Ventanilla Empresarial</p> <p>Sitio 5: Tesorería (Recaudadora 1, Miguel Blanco No. 901, Centro Histórico). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Ingresos</p> <p>Política Fiscal y Mejora Hacendaria</p> <p>La distribución de personas por sitio es la siguiente:</p> <p>Sitio 1: 20 personas</p> <p>Sitio 2: 10 personas</p> <p>Sitio 3: 20 personas</p> <p>Sitio 4: 20 personas</p> <p>Sitio 5: 30 personas</p>



IVAC, ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.	En el 9.1.1 menciona que al acto de Presentación de propuestas técnicas y económicas deberá presentarse el participante por si mismo, sin embargo, en párrafos anteriores se entiende que puede acudir alguna persona designada por la empresa siempre y cuando se provea la información previamente. ¿Pueden aclarar este punto, por favor?	Los PARTICIPANTES que concurren al acto, deberán de llenar en su totalidad y entregar con firma autógrafa del Representante Legal y/o Apoderado de la empresa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas BASES , con una copia legible de la Identificación Oficial Vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cartilla del servicio militar), así como la copia de la Identificación Oficial Vigente de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
2	7. Requerimiento	El Anexo 1 menciona que la auditoría de seguimiento debe llevarse a cabo a más tardar el 28 de febrero, debido a que esta tiene una duración de 3 días y a que la presentación de las propuestas es el 3 de marzo ¿se tiene una nueva fecha prevista?	Para garantizar la correcta ejecución del proceso, la casa certificadora adjudicada deberá asegurarse de que el proceso de auditoría correspondiente sea ejecutado a más tardar el día 09 de marzo de 2025 . Una vez emitido el fallo de este proceso licitatorio, la Dirección de Innovación Gubernamental estará en total disposición de establecer comunicación con la casa certificadora para coordinar un cronograma de actividades acorde a los tiempos establecidos.
3	7. Requerimiento	¿Pueden proporcionar el número de empleados y su puesto de trabajo por cada uno de los sitios? Esto es con el fin de corroborar los tiempos de auditoría acorde a los mandatorios de la IAF	Tal como se establece en el anexo técnico, el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del Municipio de Guadalajara comprende 11 distintas áreas con procedimientos certificados: Padrón y Licencias Promoción a la Inversión y al Empleo Emprendimiento Ingresos Innovación Gubernamental Licencias de Construcción Contraloría Ciudadana Mejora Regulatoria



IVAC, ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>Política Fiscal y Mejora Hacendaria</p> <p>Ventanilla Empresarial</p> <p>Atención telefónica 070</p> <p>Estas áreas se encuentran distribuidas en cinco (5) sitios estratégicos:</p> <p>Sitio 1: Dirección de Innovación Gubernamental (Av. Hidalgo No. 400, Centro Histórico). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Innovación Gubernamental</p> <p>Atención telefónica 070</p> <p>Mejora Regulatoria</p> <p>Sitio 2: Coordinación de Desarrollo Económico (Pedro Loza No. 290, Centro Histórico). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Emprendimiento</p> <p>Promoción a la Inversión y al Empleo</p> <p>Sitio 3: Unidad Administrativa 5 de Febrero (Av. 5 de Febrero No. 249, Las Conchas). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Padrón y Licencias</p> <p>Contraloría Ciudadana</p> <p>Sitio 4: Dirección de Licencias de Construcción (Hospital No. 50-z, El Retiro). En este sitio podrán encontrar las siguientes áreas:</p> <p>Licencias de Construcción</p> <p>Ventanilla Empresarial</p> <p>Sitio 5: Tesorería (Recaudadora 1, Miguel Blanco No. 901, Centro Histórico). En este</p>



IVAC, ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN S.A. DE C.V.			
CONSE CUTIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			sitio podrán encontrar las siguientes áreas: Ingresos Política Fiscal y Mejora Hacendaria La distribución de personas por sitio es la siguiente: Sitio 1: 20 personas Sitio 2: 10 personas Sitio 3: 20 personas Sitio 4: 20 personas Sitio 5: 30 personas

Segundo. – Se informa que se registró un (1) **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las **14:05 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		



NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
ING. SAMUEL GONZÁLEZ LOZA	DIRECTOR DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

Por el participante:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
DAVID BIZARRO MERCADO	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----